

PRISMASESORES S.A.

Samborondón, 18 de septiembre de 2018

Señor

Edi José Jiménez Fuentes

Ciudad.-

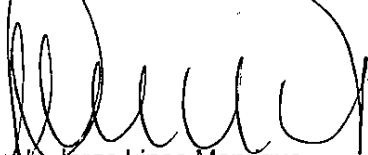
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRISMASESORES S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted ~~GERENTE GENERAL~~ de la compañía, por un periodo de cinco años, correspondiéndole las facultades y atribuciones constantes en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, entre las cuales se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando de forma individual.

En el cargo reemplaza usted al abogado Jorge Lince Manrique, quien ha renunciado al cargo de Gerente General.

La compañía **PRISMASESORES S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segundo del cantón Samborondón, Ab. Virginia Magdalena Calderón Aguirre, el 24 de Febrero de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán el 15 de marzo del 2017.

Atentamente.

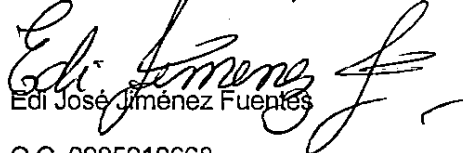


Ab. Jorge Lince Manrique

Secretario de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Samborondón, 18 de Septiembre del 2018.



Edi José Jiménez Fuentes

C.C. 0905919668

Nacionalidad Ecuatoriana



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2820

6769948SKJBNO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2055
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1015
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRISMA SEORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ FUENTES EDI JOSE
IDENTIFICACIÓN	0905919668
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DUENOS
SAMBOORONDÓN

ESPACIO
EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

05 NOV 2018

HORA:

11:00

FIRMA: _____



REGISTRO
MERCANTIL
DUENOS
SAMBOORONDÓN

ESPACIO
EN BLANCO